

SALTA, 31 de agosto de 2012

Expte. N° 8.352/06

RESCD-EXA: N° 570 /2012

VISTO estas actuaciones y los Dictámenes obrantes en fs. 94 a 111, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA N° 258/2010, que entendió en la Evaluación de la Ing. Mirta Noemí Arias, en el cargo Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, en el Área Disciplinar Matemática, en el marco del Régimen de Permanencia y;

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Dictamen la mencionada Comisión Evaluadora, por unanimidad, concluye en calificar como ACEPTABLE (positiva) las actividades desarrolladas por la mencionada docente en el período trienal 2.009, 2.010 y 2.011, según el Artículo 10 del Reglamento vigente;

Que Comisión de Docencia e Investigación en despacho obrante a fs.113, de fecha 14/08/2012, aconseja aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y obrar en consecuencia;

POR ELLO y, atento a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b) de la Resolución C.S. N° 014/04 sus modificatorias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 22/08/2012)

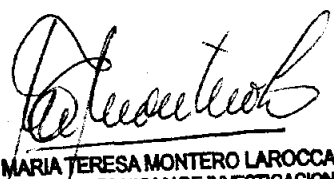
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el dictamen unánime obrante en fs. 94 a 111, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA N° 258/2010, que entendió en la Evaluación de la Ing. Mirta Noemí Arias, en el cargo Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, en el Área Disciplinar Matemática, en el marco del Régimen de Permanencia.


ARTICULO 2º: PRORROGAR, por el término de tres (3) años, la designación de la Ing. Mirta Noemí Arias – D.N.I N° 12.119.230, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el Área Disciplinar Matemática.

ARTICULO 3º: Hágase saber y comuníquese con copia a la Ing. Mirta Noemí Arias, a la Dirección de Sede Regional Orán, a la Dirección Gral. de Personal y al Dpto. de Personal de esta Unidad Académica . Cumplido. RESERVESE.-

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa